

MUNICIPALIDAD DE SALAMANCA
CONCEJO

1ª. SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SALAMANCA,
CELEBRADA CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2012.

I.- ASISTENCIA.

Concejales Srs. Enrique Tapia, Luis Vinet A., Eduardo Rojas D., Pedro Chávez G., Carlos Rojas T. y Roberto Rondanelli H.

Preside el Sr. Alcalde D. Gerardo Rojas E. Presente el Sr. Secretario Municipal D. Mariano Mesa A.

Se abre la sesión a las 09,20 horas.

II.- TABLA.

1) Aprobación actas.

Sr. Alcalde: Ofrezco la palabra para aprobar las actas de las sesiones 34ª Ordinaria, de 3 de diciembre de 2012; 35ª Ordinaria, de igual fecha; 36ª Ordinaria, de 4 de diciembre 2012 y la sesión de Instalación, de 6 de diciembre de 2012. Sugiero a los concejales recién instalados, se abstengan de aprobar las actas de fecha anterior al 6 de diciembre.

Sr. Chávez: Objeto el acta de 4 de diciembre por cuanto no consta en ella que mis saludos fueron también para el colega Omar Álamos C.

El Concejo, con la observación hecha por el concejal Sr. Chávez, aprueba las actas de las sesiones ordinarias 34, 35 y 36 y de Instalación. Los concejales Srs. Vinet y Rojas Díaz, sólo se pronuncian por la aprobación de la sesión de instalación.

2) Cuentas.

Sr. Alcalde: En primer lugar, saludo todos los concejales que han asumido este nuevo ciclo. La comunidad aprobó la gestión de quienes han sido reelegidos y la de los nuevos concejales, como son D. Luis Vinet Argandoña y D. Eduardo Rojas Díaz. Hay que ir institucionalizando las funciones del Concejo, fortaleciendo los cauces formales que establece la Ley.

Leo la correspondencia despachada: Oficio N° 1025, de 06.12.2012, dirigido al Sr. Intendente Regional, remitiendo copia del Acta de Instalación de la Municipalidad.

Recibida: Ord. N° 2993, de 06.12.12, del Director Regional de Obras Hidráulicas, invita a reunión de participación ciudadana, al Sistema de de Agua Potable Rural Tencadan, en esa localidad, para el miércoles 12 de diciembre, a las 14,00 horas.

Ord. N° 103, de 6 de diciembre de 2012, del SECPLAN, solicitando audiencia para recibir a la Consultora Carlos Rodríguez Pino y Cía. Ltda. a cargo del Estudio de Adecuación del Plan Regulador Comunal de Salamanca. Esta audiencia se fija para el 17 de diciembre.

Vamos a ir incorporando temas relevantes de interés general, como esa sesión para conocer lo relacionado con el Plan Regulador. Es la oportunidad para plantear dudas y consultas. El que se modifica o actualiza, es el Plan que se aprobó el 1980.

Por otra parte, junto con el Sr. Secretario, entregaremos a los nuevos concejales una carpeta con las Ordenanzas y Reglamentos vigentes, para su conocimiento.

3) Puntos varios.

Sr. Chávez: Doy la bienvenida a los nuevos integrantes que fueron distinguidos por la comunidad y los invito a trabajar, con nuestras legítimas diferencias, por el bien común de Salamanca. Asimismo, felicito al colega Enrique Tapia por haber obtenido la mayor votación en esta elección.

Sr. Tapia: Me adhiero a lo expresado por el colega Chávez y les pido que trabajemos por el bien de la comuna, a quien nos debemos.

Sr. Rojas, D. Carlos: Yo parto reconociendo la reelección de nuestro Alcalde, porque la comuna ha evaluado lo que se ha hecho y premia con la elección. También saludo a los concejales Vinet y Rojas y les hago entrega de un ejemplar la Ley Orgánica de Municipalidades a cada uno.

Sr. Rondanelli: También comparto lo expresado y felicito a los nuevos integrantes por su votación. Aquí está primero el interés de la comuna, que contiene desafíos que ojalá logremos cumplirlos lo mejor posible.

Sr. Vinet: Agradezco a la comuna por los resultados de esta elección que determinó también la reelección del Alcalde. Solo pido que tengamos todos el respeto que merecemos por estar integrando este Concejo. La comunidad confió en nosotros, por tanto, debemos velar por su progreso, por sobre nuestras diferencias.

Sr. Alcalde: Mi voluntad es precisamente que el Concejo se transforme en un centro de debates, especialmente en lo que se refiere al Plan Regulador. Hay muchos temas que no se alcanzan a ver con la profundidad necesaria, para lo cual necesitamos más información. Por ejemplo, en el caso de la Ficha de Protección Social nueva. El Concejo anterior, en su última sesión, dejó aprobado el presupuesto para el año 2013. De ello haremos una presentación ante los nuevos concejales. Estudiaremos el déficit permanente que tenemos en el Departamento de Educación, que nos obliga a traspasar recursos propios. Hasta septiembre habíamos transferido \$ 600.000.000.- y la mayoría para gastos operacionales no para cosas nuevas. Hemos cerrado varios establecimientos. A partir de marzo vamos a enfrentar esta realidad para fortalecer la educación pública. La educación tiene que desmunicipalizarse, es una cuestión en que todos están de acuerdo, cuando han sostenido que la educación municipal es mala. Hace 10 años atrás, el 70% de los niños iban al sistema municipal. Ahora, el 70% va a la educación particular subvencionada. Necesitamos entregar información a la comunidad respecto de esta situación. Mientras el Estado chileno no resuelva esta situación, sólo podremos ir logrando un equilibrio financiero. Hoy, los niños optan por venir a Salamanca, desde localidades rurales para volver en la tarde a sus casas, buscando otras ofertas educativas. Son las variables que ha causado el cambio social que nos van a seguir afectando.

En todo caso, igual podemos hacer gestión, a través de proyectos presentados a las diferentes fuentes del Estado. En Educación, igual se han hecho gestiones. Hoy el Internado atiende a 30 niños, debemos tener estos insumos para que estén informados a la hora de tomar decisiones.

Sr. Rondanelli: Su posición es clara, pero hay que analizarla por partes. Hay que hablar no de la educación municipal, sino de la educación pública. Los gobiernos no se han preocupado de saber cómo funciona la educación en el país. Estimo que los niños debieran estar en el Internado, donde tendrían más acceso a informaciones respecto a sus tareas. Además, les pido que todo lo que acordemos lo hagamos realidad. Por ejemplo, el Concejo acordó que había que despejar las veredas, pero no se ha hecho. Que se informe a la comunidad que la municipalidad sólo administra las escuelas y lleva el control administrativo del personal, pero no interviene en las políticas educacionales.

Sr. Chávez: En este tema se habla de muchas cosas, pero no se menciona a los apoderados que somos los sostenedores verdaderos de la educación. Hay que reconocer que son notorias las diferencias entre la educación particular y la educación pública, que da origen a dos categorías de personas. Yo creo que no hay que cerrar escuelas, sino concentrar la educación en algunas localidades como Chillepín, que debiera tener hasta la educación media. Respecto de los programas que Ud. propone, está bien que se considere al Concejo para analizarlos. Propongo que tengamos pronto una reunión con los directivos municipales para definir nuestra actuación.

Sr. Rojas, D. Eduardo: Los problemas son más de los que se ven. Para lograr un equilibrio en la educación, tenemos que adoptar políticas al respecto. En Las Condes se formó una sociedad educacional que maneja esta situación. Además creo que el apoderado tiene mucha culpa porque si en las escuelas particulares subvencionadas no le reciben a su hijo por sus bajas calificaciones, simplemente traslada su problema a los colegios municipales. Debemos hacer un giro en la educación municipal.

Sr. Rojas, D. Carlos: La visión política de la crisis en la educación es mucho más amplia, Parte cuando la dictadura cierra las escuelas normales. Pero este debate es oportuno y tenemos la posibilidad de plantear temas que vayan más allá del PADEM. Comparto el objetivo de

profundizar el conocimiento de la gestión municipal, para lo cual es bueno reunirnos con los directivos municipales.

Sr. Tapia: El tema es preocupante y yo he recogido las inquietudes. Hay que trabajar con las direcciones. Es necesario informar a la gente lo que la Municipalidad traspasa a la gestión de Educación. Empecemos citando al Departamento de Educación Municipal.

Sr. Vinet: En este tema de la educación, yo estimo que en la comuna hay que estudiar la situación pero hacer la presentación a instancias superiores, para ver cómo se puede dar una solución a nivel nacional.

Sr. Rondanelli: Hay cosas que llaman la atención, por ejemplo, por qué el Estado no controla situaciones como el robo de las platas en el Colegio San Francisco. Hay que consultar qué se ha hecho al respecto.

Sr. Chávez: Cuando el Alcalde habla de institucionalizar, debiéramos entender que el Concejo tendría que discutir el destino de los aportes, entre otros temas.

Sr. Alcalde: Tienen que entrar en el debate temas como los aportes que hace la empresa privada, de lo cual la municipalidad no se entera hasta que no se presenta un problema. Que los niños estén en colegios particulares subvencionados, está bien, porque es una opción libre de los padres y esperamos que les vaya bien. Respecto del concurso para designar el Jefe del Departamento de Educación, el proceso se inició hace varias semanas, pero pronto se resolverá. Ya se me hizo llegar la terna.

Informo que el Ministerio de Transportes ha extendido el plazo para la revisión técnica de vehículos, por dos años.

Sr. Chávez: Felicito por la actividad de la Semana Salamanquina, especialmente a D. José Peña y a todos los que integran el Depto. de Relaciones Públicas. Estimo que es necesario adquirir vallas papales, propongo que se compren este año.

En relación a las sesiones donde se recibe público, consulto si se harán en esta misma Sala o en otra.

El Congreso Nacional de Municipalidades que se desarrollará los días 9, 10 y 11 de enero, hay que aprobar nuestra participación.

Sr. Alcalde: Propongo adoptar el acuerdo correspondiente para autorizar a las concejales que deseen participar.

El Concejo así lo acuerda, por unanimidad.

Sr. Rojas, D. Carlos: Hay que inscribirse dentro del plazo.

Sr. Rondanelli: Me adhiero a la felicitación a José Peña, por las actividades de la semana salamanquina. Que se haga un reconocimiento a él y a las personas que trabajan con él.

Solicito que se instale una placa en el lugar donde está sepultado el primer Alcalde de Salamanca, D. Julio Echavarría, porque no existe ningún letrero que lo señale.

Sr. Vinet: Propongo que la gente que viaja al exterior con delegaciones deportivas, autorizadas por la Municipalidad, presente algún resultado o producto de esas gestiones, por ejemplo, la inserción de deportistas a los clubes profesionales.

Sr. Rojas, D. Eduardo: He recibido invitaciones a participar en actos, que llegan muy tarde, pido que esta situación se regule.

Respecto de las actividades de la semana salamanquina, algunas actividades que se habían programado finalmente no se realizaron, como el desfile de carros alegóricos. El Club de Tango había preparado un carro, con el costo que ello tiene y a última hora se les informa que esta actividad no se realizará.

Otro problema es la falta de algo que nos identifique sobre todo cuando vienen extranjeros y se toman fotos, frente al edificio municipal, donde el letrero que dice "Municipalidad de Salamanca", no se distingue bien. Propongo que se hagan gestiones para solicitar a las empresas mineras que aporten con una bruja de cobre, por ejemplo.

Planteo también el caso de la gente que vive en el by-pass o costanera. La empresa que comenzará las excavaciones para el nuevo hospital tendrá que botar tierra y sería conveniente que la dejen en esa costanera para ir preparando lugares para canchas o parques.

Además, propongo que se fije el tiempo de las intervenciones de los concejales, a fin de no extender las sesiones.

Sr. Chávez: Sobre lo planteado referente a recuperar terreno en el borde del río, creo que las empresas que trabajan en la extracción de áridos deberían hacer aportes como compensación.

Sr. Tapia: Sobre el reconocimiento a José Peña, yo me adhiero. También me preocupa el caso de los carros alegóricos, que se suspendió.

Planteo el caso de los pozos de Villa Esperanza, de Chuchiñí, que se vea este caso porque están colapsados.

Consulta por el tema de los estacionamientos en las calles, si se termina este año la concesión.

Sr. Alcalde: Lo consulté con la Dirección de Tránsito y ese contrato se termina en diciembre del 2014.

Sr. Tapia: Respecto del Campamento del by-pass, hay que trabajar para recuperar ese terreno. También hay que sacar la gente del Parque Los Héroes.

Sr. Rojas, D. Eduardo: Consulto si el Sr. Sergio Rojas tiene un contrato con la Municipalidad, porque yo había pensado en proponer se le haga un reconocimiento por su constante trabajo por el deporte.

Sr. Alcalde: Tiene un contrato con la Municipalidad.- Sobre el tema del borde del río, cuando se declare como campamento, tendrían la posibilidad de recibir viviendas. Luego de eso, podríamos tomar posesión del terreno.

Si no hay más puntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levantó la sesión a las 12,00 horas).

A handwritten signature in blue ink is positioned to the left of a circular official stamp. The stamp is purple and contains the text "SECRETARIO" at the bottom and "L. MUNICIPALIDAD DE CALIMA" around the top edge. In the center of the stamp is a small emblem of a shield with a sun and a river.